

ACTA NO. 12
Sesión Extraordinaria
5 de Abril del 2019

En Huejúcar, Jalisco, siendo las 10:12 (Diez horas, doce minutos), del día 5 de Abril del 2019, se reunieron en la Sala del H. Ayuntamiento de esta presidencia Municipal, los C. C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal y los regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021, para celebrar la Onceava Sesión Extraordinaria de cabildo, correspondiente a esta administración 2018 – 2021, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Décima Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de que la Síndico Municipal Lic. María Guadalupe Landeros Hernández, lleve a cabo cualquier trámite Jurídico y Administrativo Tributario, por sus siglas (SAT), Delegación Jalisco, referente al RFC, como para la obtención y cancelación de las llaves electrónicas y la tramitación del FIEL, entre otros trámites que se llegue a requerir en favor del municipio de Huejúcar, Jalisco.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenios con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Huejúcar, Jalisco.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación la minuta de proyecto de decreto 27254.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del gabinete municipal en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio de Huejúcar, Jalisco.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenios con el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco.
- 10.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y quórum legal. -----
Tome lista de asistencia, la cual se realiza estando 9 Regidores Propietarios que integran el H. Ayuntamiento administración 2018 – 2021.

- 1.- Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal.
- 2.- María Guadalupe Landeros Hernández, Síndico Municipal

LOS REGIDORES

- 3.- Ma. Del Rosario Flores Adame
- 4.- Álvaro Díaz Díaz
- 5.- Sofía Román López
- 6.- Miguel Esparza Flores
- 7.- Cesar Alejandro López Ortega
- 8.- Eustolia Trujillo Villa
- 9.- Juan Reyes Flores

El Regidor José Antonio Ruiz Meza notificó su ausencia.

La Regidora María de los Ángeles Esparza Márquez notificó su ausencia.

Con 9 (nueve) Regidores presentes existe quórum legal, señora presidenta se declara abierta la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

2.- Aprobación del orden del día. -----

Se dio lectura al Orden del día, la Regidora C. Eustolia Trujillo Villa, pregunta ¿Abra Asuntos Generales, en el orden del día en esta Sesión? La Presidenta le manifiesta que no por ser una sesión extraordinaria, únicamente los puntos a tratar en la sesión, es sometido a consideración de los regidores, y **SE APRUEBA** por unanimidad de los Regidores presentes. -----

3.- Lectura y aprobación del acta de la Décima sesión. -----

El secretario del Ayuntamiento Ing. José Manuel Trujillo Salas, solicita a los presentes la dispensa de la lectura de la Acta Número 11, toda vez que fue entregada previamente a los integrantes del pleno del Ayuntamiento, después de un análisis y discusión del pleno, **SE APRUEBA** por unanimidad la dispensa en mención y es firmada el acta No. 11. -----

4.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de que la Síndico Municipal Lic. María Guadalupe Landeros Hernández, lleve a cabo cualquier trámite Jurídico y Administrativo Tributario, por sus siglas (SAT), Delegación Jalisco, referente al RFC, como para la obtención y cancelación de las llaves electrónicas y la tramitación del FIEL, entre otros trámites que se llegue a requerir en favor del municipio de Huejúcar, Jalisco.

En uso de la voz de la Presidenta Municipal C. Arcelia Díaz Márquez, solicita del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de que la Síndico Municipal Lic. María Guadalupe Landeros Hernández, lleve a cabo cualquier trámite Jurídico y Administrativo Tributario, por sus siglas (SAT), Delegación Jalisco, referente al RFC, como para la obtención y cancelación de las llaves electrónicas y la tramitación del FIEL, entre otros trámites que se llegue a requerir en favor del municipio de Huejúcar, Jalisco, manifiesta, además que el trámite es necesario para realizar las obras que se están realizando en el municipio, el Regidor Profr. Juan Reyes Flores, pregunta ¿Por qué no se cuenta con eso? La Presidenta le manifiesta que al término de la anterior administración la cancelo y por ende nuevamente se tiene que tramitar, después de un análisis **ES APROBADA** por unanimidad de los regidores presentes.-----

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenios con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, del programa “Fondo Talleres para Casas de Cultura”.

La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal solicita del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación para suscribir convenios con La Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, del programa “Fondo Talleres para Casas de Cultura” para el ejercicio fiscal 2019, donde la aportación de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco es de \$ 139,224.72 (Ciento treinta y nueve mil, doscientos veinticuatro pesos 72/100 M. N.) y el del Municipio es de \$ 100,775.28 (Cien mil, setecientos setenta y cinco pesos 28/100 M. N.), solicita también autorización del Pleno para que la Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorera Municipal, firmen convenios de colaboración con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco Después de analizarlo y discutirlo ampliamente el punto, **SE APRUEBA Y SE AUTORIZA** por unanimidad de los regidores presentes, facultar a los C. C. Arcelia Díaz Márquez, Lic. María Guadalupe Landeros Hernández, Ing. José Manuel Trujillo Salas, Lic. Lucia Guadalupe Nava Muro, Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorera Municipal, respectivamente para celebrar convenios con la secretaria de Cultura del Estado de Jalisco y autoriza la aportación del municipio de \$ 100,775.28 (Cien mil, setecientos setenta y cinco pesos 28/100 M. N.) del programa “Fondo Talleres para Casas de Cultura” para el ejercicio fiscal 2019.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Huejúcar, Jalisco.

En uso de la voz de la Presidenta Municipal C. Arcelia Díaz Márquez, solicita del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Huejúcar, Jalisco. El Regidor Profr. Juan Reyes Flores manifiesta que está muy bien para así realizar sesiones de cabildo en las Delegaciones y participe la gente, después de analizarlo y discutirlo ampliamente el punto, **SE APRUEBA** por unanimidad de los regidores presentes.-----

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación la minuta de proyecto de decreto número 27254.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal C. Arcelia Díaz Márquez, solicita del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 27254, por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de participación ciudadana, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia certificada del extracto del acta de la sesión del 25 de marzo del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación. Después de analizarlo y discutirlo ampliamente el punto, **SE APRUEBA** por unanimidad de los regidores presentes.-----

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del gabinete municipal en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio de Huejúcar, Jalisco.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal C. Arcelia Díaz Márquez, solicita del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del gabinete municipal en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio de Huejúcar, Jalisco, manifiesta además, que favorecería al municipio al propiciar mayor confianza en las autoridades, e invitó a participar en la capacitación del gabinete municipal, después de analizarlo y discutirlo ampliamente el punto, **SE APRUEBA** por unanimidad de los regidores presentes.-----

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenios con el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal C. Arcelia Díaz Márquez, solicita del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación para que la Presidenta Municipal C. Arcelia Díaz Márquez y la Síndico Municipal suscriban convenios con el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, después de analizarlo y discutirlo ampliamente el punto, **SE APRUEBA** por unanimidad de los regidores presentes.-

10.- Clausura de la sesión. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Onceava Sesión Extraordinaria de cabildo por parte del secretario del Ayuntamiento, Ing. José Manuel Trujillo Salas, siendo las 11:43 (Once horas, cuarenta y tres minutos) del día 5 de abril del 2019 y se cita a los integrantes del H. Ayuntamiento el día 11 de abril del año en curso a sesión ordinaria de cabildo a las 11:00 horas en este mismo lugar. -----

DOY FE. -----

C. Arcelia Díaz Márquez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Ing. José Manuel Trujillo Salas
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO

Lic. María Guadalupe Landeros Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

LOS REGIDORES

C. José Antonio Ruiz Meza

C. Ma. Del Rosario Flores Adame

C. Álvaro Díaz Díaz

C. Sofía Román López

C. Miguel Esparza Flores

Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez

C. Cesar Alejandro López Ortega

Profr. Juan Reyes Flores

C. Eustolia Trujillo Villa